

manuales prácticos

Sin ta xis

lengua
española

VOX

Índice general

Abreviaturas y signos empleados	6
1. Introducción	7
2. El sintagma	10
2.1. Las categorías gramaticales	10
El nombre	11
El adjetivo	12
El verbo	12
El adverbio	13
La preposición	13
El determinante	13
El pronombre	14
La conjunción	14
2.2. La estructura de los sintagmas	14
2.3. El sintagma nominal	16
Los determinantes	16
Los complementos	19
2.4. El sintagma adjetivo	24
2.5. El sintagma preposicional	27
La estructura del SP	27
Las locuciones prepositivas	29
2.6. El sintagma adverbial	30
2.7. El sintagma verbal	32
Complemento directo	34
Complemento indirecto	35
Complemento regido o de régimen	38
Complemento agente	39
Atributo	40
Complemento circunstancial	41
Complemento predicativo	43
3. La oración	45
3.1. La estructura oracional	45
3.2. Clasificación de las oraciones	48

4.	La oración simple	50
4.1.	Clasificación en virtud de la existencia del sujeto	50
	La oración bimembre.	50
	La oración unimembre o impersonal	51
4.2.	Clasificación según la naturaleza del verbo	54
	La oración copulativa.	54
	La oración predicativa	55
4.3.	Clasificación según la modalidad oracional	61
	Oraciones aseverativas.	62
	Oraciones interrogativas	62
	Oraciones exclamativas	63
	Oraciones imperativas	63
	Oraciones dubitativas	63
	Oraciones desiderativas	64
5.	La oración compuesta o coordinada	65
5.1.	Coordinadas copulativas	67
5.2.	Coordinadas distributivas	67
5.3.	Coordinadas disyuntivas	68
5.4.	Coordinadas adversativas	69
6.	La oración compleja	71
6.1.	Oración subordinada sustantiva.	72
	Sustantiva de sujeto	79
	Sustantiva de complemento directo.	80
	Sustantiva de complemento de régimen	82
	Sustantiva de complemento circunstancial.	83
	Sustantivas de complemento del nombre	85
	Sustantiva de complemento de un adjetivo	86
6.2.	Oración subordinada adjetiva o de relativo	88
	Subordinadas de relativo explicativas y especificativas.	90
	Subordinadas de relativo con antecedente implícito	91
6.3.	Oración subordinada adverbial	92
	De tiempo	93
	De lugar	95

De modo	96
Oraciones adverbiales con verbo no finito	98
6.4. Oraciones subordinadas adverbiales	
impropias	99
Subordinadas causales.	100
Subordinadas consecutivas	102
Subordinadas condicionales.	103
Subordinadas finales	105
Subordinadas concesivas	107

Anexo: ejemplos de análisis sintáctico 110

Coordinada copulativa	111
Coordinada distributiva	111
Coordinada disyuntiva.	112
Coordinada adversativa.	112
Sustantivas de sujeto.	113
Sustantivas de complemento directo	114
Sustantivas de complemento de régimen.	115
Sustantivas de complemento circunstancial	116
Sustantivas de complemento del nombre	117
Sustantivas de complemento de un adjetivo	118
Subordinadas adjetivas o de relativo	119
Subordinada adverbial de tiempo	120
Subordinada adverbial de lugar	120
Subordinada adverbial de modo	121
Oraciones adverbiales con verbo no finito	121
Subordinada adverbial causal	122
Subordinada consecutiva.	123
Subordinada condicional	123
Subordinada final	124
Subordinada concesiva	124

Créditos 125

2.5. El sintagma preposicional

Se denomina sintagma preposicional al sintagma introducido por una preposición. La preposición es una categoría gramatical con función relacionante, lo cual tiene como consecuencia que los sintagmas preposicionales no pueden estar formados únicamente por su núcleo. Esto es, mientras que un sintagma adjetivo puede estar formado sólo por un adjetivo, o un sintagma nominal, por un nombre, el sintagma preposicional siempre está formado por una preposición más su complemento. El complemento de una preposición es, pues, obligatorio; recibe el nombre de término.

La preposición según

Únicamente la preposición *según* se puede usar aisladamente, sin complemento. Por ejemplo, cuando es respuesta a una pregunta:

- ¿Te apetece venir al cine?
- Según. ¿Quién más va?

■ La estructura del SP

La preposición es una clase de palabras que funcionalmente se caracteriza por establecer una relación de subordinación entre el término y otro constituyente del cual el sintagma preposicional es complemento. Pueden tener como complemento un sintagma preposicional los nombres (*el hermano de Juan, su predisposición a equivocarse*), algunos adjetivos y adverbios (*semejante a ti, lejos de aquí*), y muchos verbos (como complemento de régimen o como CI, por ejemplo). Desde un punto de vista semántico, pues, la función de la preposición no consiste más que en indicar el tipo de relación que se establece entre el elemento rector y el término; sin embargo, desde un punto de vista sintáctico las preposiciones se configuran como los auténticos núcleos de los sintagmas que introducen, en los cuales el término ejerce la función de complemento de la preposición que es núcleo del sintagma.

Pueden ser término de una preposición un sintagma nominal, una oración, un sintagma adjetivo y un adverbio.

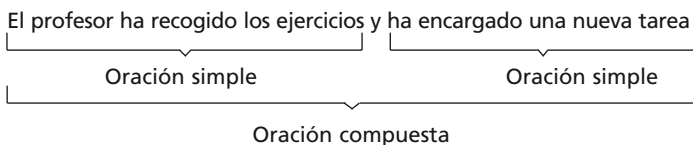
■ En su uso más habitual, las preposiciones introducen un sintagma nominal: *a los invitados, por tu culpa, de este lado*. Dicho sintagma nominal puede estar constituido por un pronombre: *por eso, con nadie*. Muchos pronombres tienen una forma especial cuando se usan como término de una preposición (*mí, ti, sí*, etc.).

3.2. Clasificación de las oraciones

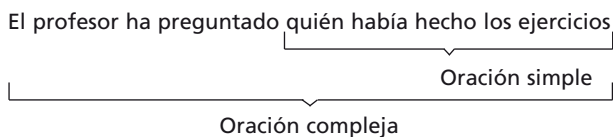
Las oraciones se clasifican atendiendo a diversos criterios. En primer lugar, la clasificación se basa en la estructura interna. Según ello, las oraciones se dividen en *simples* frente a *complejas* y *compuestas*. Una oración simple está formada por un único sujeto y un único predicado. Las oraciones compuestas o complejas, por el contrario, están formadas por la unión de más de una oración simple, de modo que poseen dos o más predicados con sus correspondientes sujetos. En una oración compuesta, las diversas oraciones que la forman mantienen entre sí una relación de igualdad jerárquica; en una oración compleja, en cambio, una de las oraciones está subordinada a la otra, de la que depende jerárquicamente.

O. simple: El profesor ha recogido los ejercicios.

O. compuesta:



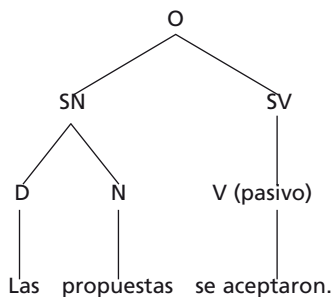
O. compleja:



En segundo lugar, las oraciones se pueden clasificar en función de si poseen o no sujeto. Según ello, se oponen las oraciones bimembres a las oraciones unimembres o impersonales. En las primeras resulta posible siempre reconocer un sujeto y un predicado, si bien el sujeto puede quedar implícito o recibir una interpretación genérica; en una oración impersonal, en cambio, no existe sujeto.

En tercer lugar, las oraciones se clasifican atendiendo a la naturaleza del verbo que es núcleo del sintagma verbal. Este criterio permite distinguir, en primer lugar, las oraciones copulativas, formadas por un verbo copulativo más un atributo, de las pre-

La pasiva refleja, a su vez, se construye con el verbo conjugado en forma activa precedido del pronombre *se*. Las pasivas reflejas no admiten nunca complemento agente:



■ Pasivas, impersonales y otros usos de *se* en español

La forma *se* posee en español diversos usos, de los que nos ocuparemos en este epígrafe. En las páginas precedentes hemos visto dos de ellos, que presentan muchos puntos de contacto y que intervienen en estructuras que resultan a menudo fáciles de confundir: las impersonales y las pasivas reflejas. Ambas construcciones son recursos de los que dispone el español para omitir la expresión del agente, que queda de este modo no especificado y recibe una interpretación genérica. Sin embargo, desde el punto de vista sintáctico, se trata de estructuras distintas. Ello es así debido a que en las pasivas reflejas el sintagma nominal que expresa el paciente o tema de la acción del verbo es el sujeto oracional, por lo que concuerda con el verbo en persona y número:

La propuesta se aceptó.

Las propuestas se aceptaron.

En cambio, las oraciones impersonales carecen de sujeto, por lo que, en el caso de que aparezca un sintagma nominal que exprese el paciente o tema de la acción, el verbo no concuerda con él:

Se perseguirá al infractor.

Se perseguirá a los infractores.

Otro análisis de la pasiva perifrástica

Aquí hemos analizado *fueron aceptadas* como un verbo en voz pasiva. Algunos gramáticos, sin embargo, consideran que de hecho una oración pasiva perifrástica es una oración copulativa cuyo atributo es un participio. Según estos gramáticos, el complemento agente complementa al participio, y no al verbo pasivo.

Pongamos gasolina ahora *por si la siguiente gasolinera está cerrada*.

Ha engordado *de tanto comer pasteles*.

Cierra la ventana, *que tengo frío*.

■ Subordinadas consecutivas

Las oraciones subordinadas consecutivas indican la consecuencia de lo que se expresa en la principal. Se introducen con conjunciones y locuciones consecutivas: *por (lo) tanto, luego, conque, por ello, así que, así pues, de modo que, de manera que*, etc.:

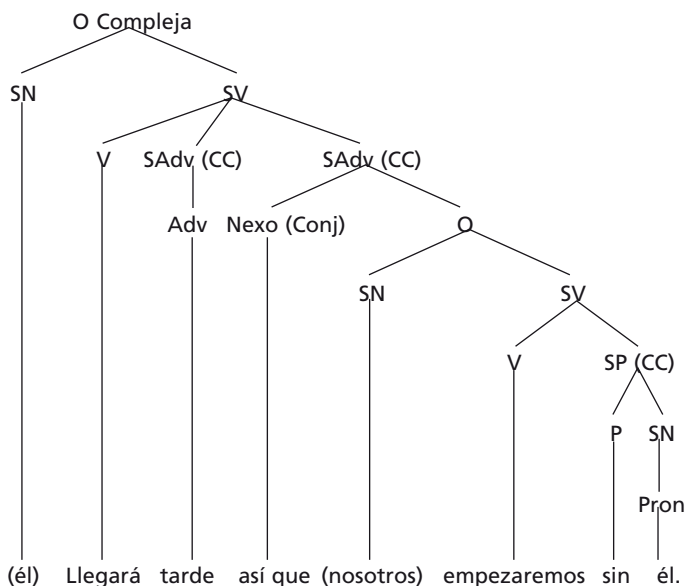
Llegará tarde, *así que empezaremos sin él*.

Lo había ensayado muchas veces, *conque lo acabé pronto*.

El coche sufrió un grave accidente, *de modo que abandonó la carrera*. (Ver el análisis en la página 125.)

No tiene razón, *luego ha de rectificar*.

El análisis de estas oraciones se realiza como se ejemplifica a continuación:



Esta obra ha sido realizada bajo la iniciativa y la coordinación general del Editor.

Dirección editorial	Jordi Induráin Pons
Edición	Sofía Acebo García
Redacción	Sergio Torner Castells
Maquetación digital	Marc Monner Argimon

© LAROUSSE EDITORIAL, S. L., 2011
Mallorca, 45 - 08029 Barcelona
Tel.: 93 241 35 05 Fax: 93 241 35 07
vox@vox.es ■ www.vox.es

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

ISBN edición digital: 978-84-7153-906-9